

***PROPOSICION ADITIVA N° 52 (Mayo 31 de 2016)
A LA PROPOSICION N° 51 (Mayo 31 de 2015)***

El pasado 20 de Mayo fue secuestrada en la región del Catatumbo, Norte de Santander, la periodista colombo-española Salud Hernández Mora, hecho que suscitó de nuevo el rechazo a un delito tan abominable como el secuestro.

De cara a los recientes anuncios del proceso de paz, se establece como uno de los "mínimos humanitarios", derivado del Artículo 3 común de los Convenios de Ginebra, liberar de forma inmediata todos los secuestrados en poder de las Farc, y previo al inicio de las negociaciones con el ELN.

Cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas; al señor Director General de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto; al señor Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía; al señor Director del GAULA, Coronel Fernando Murillo Orrego, de conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 5 1992, para que en una próxima sesión de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara, asista a debate de control político y responda el siguiente cuestionario.

Así mismo invitar a este debate de control político al señor Herbin Hoyos, y al Director de la Fundación País Libre y organizaciones de la sociedad civil

Al Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas.

1. ¿Cuántos secuestros se han reportado a corte de abril de 2016? Especifique el grupo armado y modalidad
2. ¿Cuántos secuestros se han reportado en los últimos 10 años; cual ha sido el comportamiento y variación durante este periodo?
3. ¿Cuántos secuestros se tiene registro en medio de los diálogos de paz, de acuerdo con el grupo armado?
4. ¿Cuántas personas secuestradas han sido liberadas y rescatadas en medio de los diálogos de paz?
5. ¿Cuál es la información que se tiene de pago de secuestros durante los últimos 4 años? ¿Cuántas de las personas han pagado?

Olegario Vesga P.

6. ¿Cuáles son los elementos que diferencian “secuestro” y “retención”?
7. ¿Cuál es el registro de miembros de las fuerzas armadas secuestrados durante los últimos 10 años?
8. ¿Cuántas capturas se han presentado en el último año por secuestro?
¿Cuáles han sido los golpes más importantes a redes de secuestro, desagregado por grupo armado, bacrim, delincuencia común?
9. ¿Cuáles son las regiones del país donde se ha presentado un incremento exponencial en secuestro?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR** y **TATIANA CABELLO FLOREZ**, , Aprobada por unanimidad en Sesión del 31 de Mayo de 2016.



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**